

"LA SOCIEDAD COLONIAL EN GUATEMALA: ESTUDIOS REGIONALES Y LOCALES".
CENTRO DE INVESTIGACIONES REGIONALES DE MESOAMERICA
ANTIGUA - GUATEMALA -. SERIE MONOGRAFICA 5. EDICIONES
DE STEPHEN WEBRE. 1989. PLUMSOCK MESOAMERICAN STUDIES
SOUTH WOODSTOCK. VERMONT. U.S.A.

Lic. Sara E. Mata de López

Los resultados de investigaciones, concernientes a Guatemala en el período colonial, han sido reunidos en la presente publicación por el historiador estadounidense Stephen Webre. Compuesta por siete artículos referidos a historia social, agraria y urbana, ofrecen la posibilidad de acceder a un mayor conocimiento sobre un área relativamente marginal del dominio español en las Indias.

El primero de ellos, de Anne C. Collins de la Tulane University (E.E.U.U.) describe en "La misión mercedaria y la conquista espiritual del occidente de Guatemala" el proceso de evangelización de los mercedarios en esa región, considerando a las dos últimas décadas del siglo XVII como la última oleada de fervor religioso por extenderla. Estudia el impacto económico de la misión a través de un análisis de caso: El de la misión Jacaltenango fundada en 1567 y ocupada por frailes misioneros hasta 1825, logrando mostrar un cuadro acabado de las fuentes de financiación de la misión y de la adaptación de la misma a la evolución demográfica de la población indígena. Resulta interesante la descripción que realiza de los alcances efectivos de la evangelización en la región.

Pilar Sanchiz Ochoa, de la Universidad de Sevilla (España) realiza en su artículo "Españoles e indígenas: estructura social del valle de Guatemala en el siglo XVI" el análisis social a través del concepto de estratificación, con la finalidad de mostrar cuáles fueron los criterios de diferenciación social que prevalecieron en Guatemala durante el siglo XVI y que asignaron posiciones diferentes a... "los individuos dentro del sistema de estratificación" Luego de una detallada y prolija descripción referida a etnicidad y función social, concluye que ... "el factor racial, la importancia de la función que se desempeñaba en la sociedad y la antigüedad en la tierra fueron los criterios determinantes de posición en la estructura social de Guatemala durante el siglo XVI". Finalmente estudia los criterios de valoración de los diferentes grupos étnicos a través del lenguaje. A pesar de las limitaciones inherentes a la categoría analítica de estratificación utilizada en forma excluyente, sus conclusiones son interesantes.

En "Trabajo forzado de la población nativa en la Sierra de los Chuchumates 1525-1821" W. George Lovell de la Queen's University, Ontario (Canadá) analiza ... "el funcionamiento del trabajo forzado de la población nativa a través del período colonial en un remoto rincón de la Centroamérica hispana conocido como la sierra de los Chuchumates y que hoy se conoce como la parte noroccidental de la República de Guatemala". Este examen de las relaciones laborales entre españoles e indígenas pone un énfasis especial en tres instrumentos de explotación distintos: la encomienda, la tasación de tributos y el repartimiento forzado de los indígenas. Luego de la descripción geográfica del área de estudio y de la decadencia demográfica de la población nativa, aborda las modalidades que adquieren en la región la tasación de tributos y el repartimiento. Resulta muy sugestiva la aparición en fechas tan tempranas, como es el inicio del siglo XVIII, del peonaje por deuda, como medio de control de la mano de obra indígena. El autor afirma que "Este arreglo fue un fenómeno característico del siglo XVII", en tanto sabemos que en otras áreas andinas la generalización de este proceso corresponde a períodos algo más tardíos, lo cual demuestra una vez más la importancia de los estudios regionales y su confrontación.

Julio Cesar Pinto Soria de la Universidad de San Carlos de Guatemala, contribuye con el artículo "Apuntes históricos sobre la estructura agraria y el asentamiento en la Capitanía General de Guatemala" al estudio de la distribución de la tierra en el período colonial a través de las formas del asentamiento humano. Para ello utiliza prioritariamente documentación referida a litigios entre el gran terrateniente y el pequeño campesino. Ubica sus análisis en las postrimerías de la dominación colonial "donde el problema agrario cobra su verdadera dimensión". Define al sistema socioeconómico colonial de Centro América como feudal, razón por la cual la cantidad de tierra que posee el pequeño campesino se reduce a lo estrictamente indispensable para la subsistencia. El autor conceptúa como "pequeño campesino" a los propietarios de parcelas y a los arrendatarios, considerando los conflictos entre pequeños campesinos y grandes terratenientes consecuencia de la lucha entre ambas clases sociales. Componían este campesinado pobre, mestizos e indígenas, cuyo acceso a la tierra provenía de procesos distintos y presentaba un habitat diferente, pues en tanto los primeros se hallaban dispersos, situación que el autor considera como ... "forma de lucha de los sectores pobres contra la explotación comercial y ... como forma colateral del latifundio en crecimiento", los indígenas se hallaban agrupados en pueblos y el control social era por este motivo más estricto. Con respecto a la propiedad comunal Pinto Soria juzga que "... bajo el término de "tierras comunales" se esconde un agudo sistema de parcelas de minifundio". Su artículo concluye con el estudio de un caso: "Un litigio surgido en Taxisco en el siglo XVIII".

También referido a la estructura agraria, el artículo de Michel Bertrand del Centre National de la Recherche Scientifique (Francia) titulado "La tierra y los hombres: la sociedad rural en Baja Verapaz durante los siglos XVI a XIX" se propone mostrar como la tenencia de la tierra es reveladora de la estructura y organización social que imperaba en la época colonial. Con esta finalidad centra su análisis en el pueblo de Rabinal de la Verapaz, zona marginal en relación con el resto de Guatemala, cuyos contactos con el exterior pasaban a través del clero dominico. La sociedad rural en esta región

en el período colonial estaba básicamente compuesta por indígenas y ladinos (Mestizos) y Bertrand establece tres variables mediante las cuales es posible analizarla. Una de ellas es la tenencia de la tierra. Frente a la tenencia colectiva de la tierra practicada por los pueblos indígenas, la propiedad privada se extendía en la zona ladina, ubicada al sur de Rabanal. A criterio del autor, otra variable importante es la caracterización de las actividades económicas de cada uno de los grupos. Los pueblos indígenas no poseían cultivos comerciales y producían sólo alimentos tales como maíz, frijoles, calabazas, chile y zarzaparrilla. Su única participación en el mercado, mediatizada por los frailes dominicos, fue con ganado criado en las haciendas comunales y con tejidos. "La producción ladina", en cambio, era más dinámica y orientada al mercado. El ideal de los pequeños o medianos propietarios era la autosuficiencia y la comercialización de ganado y caña de azúcar. Finalmente, señala las diferencias que separan a los grupos sociales indígenas y ladinos en relación al habitat rural, a la administración colonial y a los patrones culturales, fundamentalmente lingüísticos. Concluye que ambos mundos: el ladino y el indígena se enfrentan y atribuye las revueltas antiladinas a estos enfrentamientos, cuyas consecuencias a largo plazo fue la desestructuración de la comunidad indígena manifestada en las fugas, tenencia privada de tierras comunales y declinación de las haciendas comunales. Este proceso cuyo inicio el autor ubica a principios del siglo XVIII, culmina con la Independencia, y se evidencia con la privatización lenta y casi general de las tierras, la dispersión de la población indígena y el aumento de ladinos en los pueblos.

Abordando la historia urbana, Stephen Webre, estudia la estructura social y política de la sociedad guatemalteca colonial a través de los mecanismos por los cuales se acaparaban el prestigio, la riqueza y el poder. Su artículo "Antecedentes económicos de los Regidores de Santiago de Guatemala siglos XVI y XVII" es un excelente ejemplo de las posibilidades que ofrece a la historia social examinar la composición de los Cabildos coloniales hispanoamericanos. Webre investiga en los archivos notariales y actas de Cabildo de Santiago entre 1585 y 1685, logrando establecer las modificaciones que se producen en ese lapso en los modos de reclutamiento, en la cantidad de Regidores y en la composición socioeconómica de los mismos. Así puede comprobar la excepción que logra el Cabildo de Santiago de incorporar a comienzos del siglo XVII a los mercaderes, que eran los únicos que se hallaban en condiciones de comprar cargos. El Cabildo entra de esta manera en una etapa de transición que se prolonga durante las dos primeras décadas del siglo XVII. El autor resalta el dominio en el Cabildo de elementos nuevamente asimilados, superando en el análisis la dicotomía entre "criollos" y "peninsulares", tan común a la historiografía, al proponer una clasificación en tres categorías de los regidores: 1) de padres guatemaltecos, 2) criollos de primera generación, 3) radicados. De esta manera enfatiza el grado de integración del individuo en la estructura local de prestigio y poder.

El séptimo y último artículo, también referido a estudios urbanos, corresponde a Inge Langenber de la República Federal Alemana, quien en "La estructura urbana y el cambio social en la ciudad de Guatemala a fines de la época colonial (1773-1824)" plantea la hipótesis de que la resolución de la Corona de trasladar la ciudad capital de Santiago de Guatemala, después de su destrucción en 1773 por un terremoto no se debió solamente a una

precaución frente a nuevos temblores, sino que también debe examinarse a través de la política reformista Borbónica. Tratará entonces de analizar en qué medida influyeron en forma efectiva las ideas de la Ilustración española en la estructuración de la nueva ciudad y qué cambios se produjeron en la estructura social de la población con el traslado. Para ello utiliza como categorías analíticas los conceptos de clase alta, media y baja de acuerdo a su riqueza (aunque aclara que no deben asimilarse estos conceptos con los del siglo XIX europeos) y el de estratificación social, que lo llevan a considerar que "... aún a inicios del siglo XIX la vasta mayoría de los habitantes de Guatemala todavía definía su situación social y la de sus conciudadanos en base a su pertenencia a distintos estados o corporaciones... Esta distribución estructural fue acompañada por la gradual cristalización de un nuevo sistema basado en clases económicas".